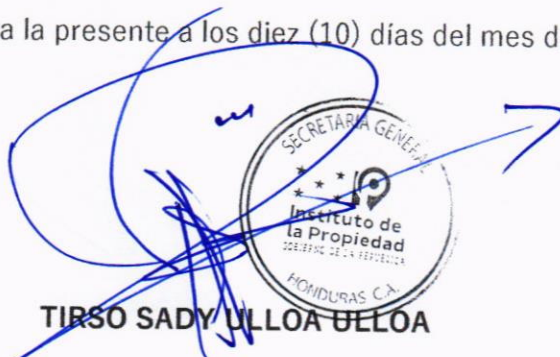


## CONSTANCIA

El Infrascrito, en su doble condición como Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 192-2022 y como Secretario de Actas del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, facultado mediante Acuerdo de Delegación No. CD-IP-007-2022, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de abril de dos mil veintidós (2022), no se celebraron **PUNTOS DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**, por parte del Instituto de la Propiedad.

Y para constancia se firma la presente a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).



**TIRSO SADY ULLOA ULLOA**

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD